

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 1.971

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

ÁREA DE PRESIDENCIA

**Servicio de Contratación y Compras**

*ANUNCIO relativo a la contratación del suministro de herramienta para la gestión de subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante procedimiento abierto, trámite simplificado, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.*

Mediante decreto de Presidencia núm. 522, de fecha 28 de febrero de 2018, se convoca contrato por procedimiento abierto, trámite simplificado, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.

2. *Objeto del contrato:*

2.1. Descripción del objeto: Suministro de una herramienta de gestión de subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza (Expte. 575/2018).

2.2. Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de un año y cinco meses, sin posibilidad de prórroga.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, trámite simplificado, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto máximo de licitación:* 64.225 euros, IVA excluido; 13.487,25 euros correspondientes al IVA, y un total de 77.712,25 euros, IVA incluido.

5. *Garantía provisional:* De conformidad con el artículo 103 de TRLCSP, no se exige.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. *Criterios de adjudicación:*

—Funcionalidad: Hasta 15 puntos.

—Plan de gestión de cambio y formación: Hasta 15 puntos.

—Proposición económica: Hasta 60 puntos.

—Mejoras sobre mínimos sin incremento de precio: Hasta 10 puntos.

8. *Presentación de las ofertas:*

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza. (Fax: 976 288 929).



N  
BOFN

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza:

*<http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>*

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 2 de marzo de 2018. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.